

En 2020 el número de asuntos civiles ingresados en algún juzgado de paz en Extremadura fue de 10.590, un 14,9% menos que en el año anterior (-19,8% en España), según los datos publicados por el Consejo General del Poder Judicial. Los asuntos civiles resueltos se cifraron en 10.513, un 15,8% menos que en 2019 (-19,8% a nivel nacional).

Los asuntos penales ingresados disminuyeron un 12,8% interanualmente (-17,9% en España), alcanzado la cifra de 16.475. Los asuntos penales resueltos decrecieron un 13% (-17,5% en el conjunto nacional).

El exhorto (solicitud de cooperación judicial que un juzgado realiza a otro del mismo grado) es la forma de resolución más común tanto en asuntos civiles como penales.

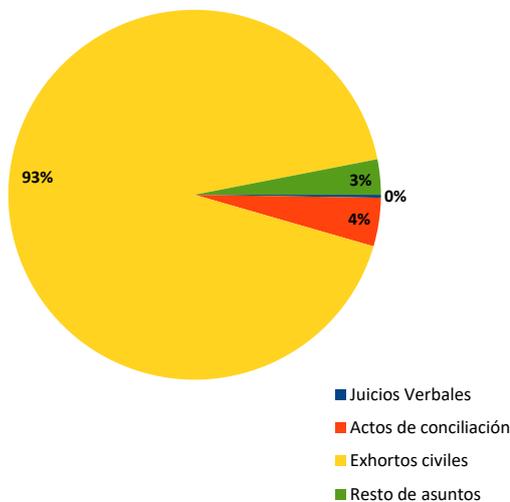
### Movimiento de asuntos civiles (número de asuntos)

	2020		2019		Tasa de variación 2020/2019	
	Asuntos ingresados	Asuntos resueltos	Asuntos ingresados	Asuntos resueltos	Asuntos ingresados	Asuntos resueltos
Total nacional	654.039	646.835	815.063	806.894	-19,76	-19,84
Extremadura	10.590	10.513	12.444	12.484	-14,90	-15,79
Badajoz	6.015	6.003	7.092	7.019	-15,19	-14,47
Cáceres	4.575	4.510	5.352	5.465	-14,52	-17,47

### Movimiento de asuntos penales (número de asuntos)

	2020		2019		Tasa de variación 2020/2019	
	Asuntos ingresados	Asuntos resueltos	Asuntos ingresados	Asuntos resueltos	Asuntos ingresados	Asuntos resueltos
Total nacional	594.323	590.690	723.562	716.023	-17,86	-17,50
Extremadura	16.475	16.400	18.885	18.852	-12,76	-13,01
Badajoz	7.976	7.956	9.598	9.499	-16,90	-16,24
Cáceres	8.499	8.444	9.287	9.353	-8,48	-9,72

### Desglose de asuntos civiles resueltos según tipo de asunto resuelto



### Desglose de asuntos penales resueltos según tipo de asunto resuelto

